



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA
VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** -----

[Vertical handwritten note]

LUGAR
FECHA

Y AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN, A LA QUE
FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.-----

[Handwritten mark]

1

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL

[Handwritten signature]

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS
DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE
PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC.
JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ÁNGEL
CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO
GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO
DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL
QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN -----

ORDEN DEL
DÍA

SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO EN
LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.-
DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN
DEL DÍA. 4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXTA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REFRENDO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EXISTENTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LA PERMANENCIA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA LA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE TEMIXCO Y DE LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS CC. JAZMIN JUÁNA SOLANO LÓPEZ, ANGEL CORTÉS RUÍZ Y MARIELÁ ROJAS DEMÉDICIS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE, Y EN CONSECUENCIA LA DESIGNACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y ENLACES DEL MISMO, QUE PRESENTA LA M. EN D. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZUÑIGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.6.-
✓CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 7.-ASUNTOS GENERALES. 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. ---

[Vertical handwritten note:] 2
del presidente, Solano López

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ASUNTOS; 2 Y 3.-
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO ENVIADA A TODOS NOSOTROS, Y ALGUNOS REMITIERON SUS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO, AL RESPECTO LA C. REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, REFIRIÓ QUE ERA SU DESEO QUE SE SUPRIMIERA SU PARTICIPACIÓN EN EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, EN RELACIÓN CON LO DE LA PENSIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, YA QUE NO HABÍA SOLICITADO QUE SE ASENTARA EN LA MISMA, POR LO QUE PREFERÍA QUE NO SE PALPARA, SITUACIÓN QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ SE ATENDIERA PERO QUE TAMBIÉN LO SOLICITARA POR ESCRITO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REFRENDO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EXISTENTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LA PERMANENCIA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA LA C.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REFRENDO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EXISTENTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LA PERMANENCIA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA LA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. ----

[Vertical handwritten notes on the right margin: "3", "Salcedo", "Solano"]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

JOSEFINA
MARTÍNEZ IBARRA,
SECRETARIA DE
BIENESTAR SOCIAL
DE ESTE
AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SEÑALÓ QUE EN CADA ADMINISTRACIÓN, LA RED DE BIBLIOTECAS A NIVEL ESTATAL SOLICITA ESTE APOYO, A EFECTO DE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, Y QUE A TRAVÉS DE PERSONAL SINDICALIZADO, EL AYUNTAMIENTO ATIENDE ESTAS BIBLIOTECAS, ADEMÁS DE CUBRIR LOS GASTOS QUE ESTAS GENERAN Y EL MOBILIARIO QUE UTILIZAN, TAMBIÉN LES COMENTÓ QUE EN LAS MISMAS SE TIENEN DESDE CÍRCULOS DE LECTURA, HASTA CURSOS DE VERANO, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TAMBIÉN DE INTERACCIÓN CON ALGUNAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD. ACTO SEGUIDO, LA C. REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, PREGUNTÓ SI AL FIRMARSE ALGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN SE LOS HARÍAN LLEGAR, A LO QUE LA SECRETARIA LE CONTESTO AFIRMATIVAMENTE. ENSEGUIDA, HIZO USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL, ÁNGEL CORTÉS RUIZ, HACIENDO UN LLAMADO A SUS COMPAÑEROS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A QUE DONEN LIBROS Y A QUE SE PUEDA APOYAR A LAS BIBLIOTECAS EN LO MÁS QUE SE PUEDA, PUES ASEGURÓ QUE LAS MISMAS SI SON UTILIZADAS POR LOS NIÑOS DE ESAS COMUNIDADES.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE QUE LA CIUDADANÍA DISFRUTE DE ESPACIOS CULTURALES, EL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN MATERIA DE CULTURA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO REFRENDA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS PARA LA PERMANENCIA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO, QUE COORDINA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS.

SEGUNDO.- EN TAL CONSIDERACIÓN, ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, SE COMPROMETE A CUMPLIR PUNTUALMENTE CON LAS CONDICIONANTES, REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES QUE LE CORRESPONDA REALIZAR AL RESPECTO, Y A MANTENER EN

[Vertical handwritten note on the right margin: "Donen libros" and "4"]

[Handwritten initials and a signature on the left margin]



OPERACIÓN LAS BIBLIOTECAS DE ESTE MUNICIPIO, LAS CUALES SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:

- BIBLIOTECA ELISEO ARAGÓN BENÍTEZ, UBICADA EN CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N, EN TEMIXCO CENTRO;
- BIBLIOTECA HILDA ENRIQUEZ DE CARRILLO OLEA, UBICADA EN AV. SALVADOR ALLENDE S/N, EN LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO;
- BIBLIOTECA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, UBICADA EN CALLE EMILIANO ZAPATA S/N DE LA DELEGACIÓN ACATLIPA;
- BIBLIOTECA CANDELARIA JUÁREZ JARDÓN, UBICADA EN CALLE OTILIO MONTAÑO S/N DE LA COLOÑIA ALTA PALMIRA Y;
- BIBLIOTECA AMOXCALLI, UBICADA EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N DE LA COLONIA PUEBLO VIEJO.

TERCERO.- EN RAZÓN DE LO DETERMINADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE QUE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES QUE COMPETAN Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CUARTO.- EN VIRTUD DE LO APROBADO, COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN DE CABILDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE TEMIXCO Y DE LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS CC. JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, ANGEL CORTÉS RUÍZ Y MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO,

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE TEMIXCO Y DE LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS CC.

55 Salvedades Solano 0102

PUNTO, REFIRIÓ QUE SE TIENE LA FIRMA DEL CONVENIO MACRO, PARA LO QUE LES SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN A EFECTO DE QUE LO FIRMIEN LA PRESIDENTA, EL SÍNDICO Y LA SECRETARIA, ADUCIENDO QUE ES NECESARIO LA DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS PARA QUE FUNJAN COMO ENLACE PARA SU REVISIÓN, SUGIRIENDO QUE FUERAN EL CONSEJERO JURÍDICO Y ELLA MISMA, DE IGUAL FORMA, PIDIÓ SE ASIGNARÁN OTROS DOS ENLACES QUE LLEVARÍAN A CABO LA PARTE TÉCNICA; LOS CUALES SUGIRIÓ FUERAN EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y EL DE MEDIO AMBIENTE, ADSCRITOS A LA SECRETARIA QUE REPRESENTA. EN ESTE PUNTO, EL SÍNDICO MUNICIPAL C. ANGEL CORTÉS RUÍZ, COMENTÓ QUE TENÍAN PENDIENTE UNA CAPACITACIÓN EN EL RUBRO DE LA AGENDA 2030, A LO QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE LE REFIRIÓ QUE LE DABA GUSTO QUE LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUISIERAN INTEGRARSE A LAS CAPACITACIONES QUE SE ESTABAN GESTIONANDO Y QUE POR AHORA, SE TENÍAN EN PUERTA UNA EN POLÍTICAS AMBIENTALES Y LA OTRA EN DESARROLLO URBANO, NO OBSTANTE, SE PODÍA SOLICITAR UNA EN LA AGENDA 2030, AUNQUE COMO BIEN SEÑALA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ESTA ÚLTIMA SERÁ SUSTITUIDA POR LOS LINEAMIENTOS DEL PDM (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL), TAMBIÉN ASEGURÓ QUE YA SOLO ESTABAN EN EL PROCESO DE SEÑALAR DÍA, HORA Y LUGAR PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS MISMAS Y QUE SE TENÍA PENSADO INTEGRAR A LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS PÚBLICOS, ADEMÁS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE. SE HACE CONSTAR QUE, DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS Y 38, FRACCIÓN VIII, 41, FRACCIÓN VIII Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, DETERMINARON APROBAR EL ASUNTO POR UNANIMIDAD, PROCEDIENDO A DICTAR, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE TEMIXCO, MORELOS Y LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, Y EN SEGUIMIENTO A LO QUE ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 30 DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and scribbles]

DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS (LOTDUSEM); 4 DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y 25 DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR A LOS CC. LIC. EN E.S. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE TEMIXCO, ASÍ COMO PARA FORMULAR EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

[Vertical handwritten text: Salvedad]

SEGUNDO.- EN VIRTUD DE LO APROBADO, SE DESIGNA A LOS TITULARES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPETIVAS COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PRESENTE ACUERDO, EN LOS TÉRMINOS QUE MEJOR CONVENGAN A ESTE AYUNTAMIENTO.

[Handwritten initials]

TERCERO.- SE DESIGNA A LOS TITULARES DE LA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DE LA DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE FUNJAN COMO ENLACES EN LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE TEMIXCO Y PARA FORMULAR EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES ANTES MENCIONADOS A EFECTO DE QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PRESENTE ACUERDO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

QUINTO.- NOTIFÍQUESE A LAS INSTANCIAS ESTATALES QUE CORRESPONDA, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

CONFORME A LA ORDEN DEL DÍA APROBADA PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA COMENTÓ QUE SE ENCONTRABAN EN EL PUNTO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA; Y LES INFORMO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE FUE RECIBIDA UNA PETICIÓN, POR PARTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DE ACATLIPA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS EVENTOS DEL 01 AL 14 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CONSISTENTES EN JARIPEOS BAILE CON BANDAS Y GRUPOS MUSICALES, CON MOTIVO DEL 89 ANIVERSARIO DE DICHO POBLADO. SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR EL ASUNTO POR UNANIMIDAD, PROCEDIENDO A DICTAR, EL SIGUIENTE:

ASUNTO 7-
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA.

[Vertical handwritten notes on the right margin]

ACUERDO

PRIMERO.- VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULA EL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DE ACATLIPA, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO JARIPEOS BAILE, CON BANDA Y GRUPOS MUSICALES, A PARTIR DEL DÍA 01 AL 14 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DEL 89 ANIVERSARIO DE DICHO LUGAR; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR QUE SE OTORQUE AL C. JOSÉ AGUSTÍN ALTAMIRANO CARNALLA, COMISARIADO EJIDAL DE ACATLIPA, LOS PERMISOS GRATUITOS QUE CORRESPONDAN,

[Handwritten initials]

SEGUNDO.-EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO, A EXTENDER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLE.

TERCERO.- CON EL FIN DE INSTRUMENTAR ACCIONES QUE PREVENGAN Y COMBATAN EL ALCOHOLISMO Y TODA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, CON



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE NIEGA CUALQUIER PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDADES EN DICHO POBLADO.

CUARTO.- EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; AL SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN TODOS LOS EVENTOS, A EFECTO DE QUE SE CONSTATE QUE LOS MISMOS, SE LLEVEN A CABO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLE.

Vertical handwritten text on the right margin: "Salvador Díaz"

QUINTO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA C. JOSÉ AGUSTÍN ALTAMIRANO CARNALLA, COMISARIADO EJIDAL DE ACATLIPA, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE ESTA AUTORIDAD LE SEÑALE, ASÍ COMO AQUELLAS ESTIPULADAS EN ORDENAMIENTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES-

Handwritten signature on the left side of the page.

DANDO CONTINUIDAD AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ LA C. REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, EXPUSÓ QUE A SU OFICINA HABÍA LLEGADO UNA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. EDGARDO GONZÁLEZ LAGUNAS, MEDIANTE EL QUE SOLICITA SE LE OTORGUE EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ACATLIPA, PARA PODER LLEVAR A CABO LAS GESTIONES ANTE DIVERSAS INSTANCIAS COMO CONAGUA Y CEAGUA; YA QUE ACTUALMENTE OSTENTA UNO NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADO DE DESPACHO, ASIMISMO REFIRIÓ QUE CONSIDERA QUE EL SISTEMA DEL AGUA DE ACATLIPA GOZA DE UNA BUENA ORGANIZACIÓN Y QUE VARIOS COMPAÑEROS DE CABILDO HAN ESTADO CHECANDO ALGUNAS COSAS, SOLICITANDO SE LE OTORGUE EL NOMBRAMIENTO SOLICITADO. A ESTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

RESPECTO, EL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, ALUDIÓ QUE DICHO SISTEMA SE APRECIA CON UNA BUENA ADMINISTRACIÓN, PUES INCLUSO GOZA DE INSTALACIONES SATISFACTORIAS, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE SE DEBERÍA TRATAR DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE ESTE SISTEMA Y QUE DE NO HABER UN RESPONSABLE, SE NOMBRE A UNO. DE IGUAL FORMA, EL C. REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, APUNTÓ QUE ERA IMPORTANTE OTORGAR EL NOMBRAMIENTO SOLICITADO, YA QUE EL SISTEMA DEL AGUA DE ACATLIPA, HA VENIDO DANDO EXCELENTES RESULTADOS, POR LO QUE SOLICITÓ SE SOMETIERA A VOTACIÓN ESTE PUNTO. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, CONMINÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A MANTENERSE DENTRO DEL MARCO LÉGAL, RECORDANDO QUE EL CABILDO NO ES LA INSTANCIA COMPETENTE PARA DILUCIDAR EL PRESENTE TEMA, PUES COMO ES BIEN SABIDO, EXISTE UNA JUNTA DE GOBIERNO, LA CUAL; ES LA ENCARGADA DE DIRIMIR TODOS LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL SCAPSATM, SEÑALANDO QUE MEDIANTE JUNTA DE GOBIERNO SE ACORDÓ EXTENDERLE UN NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADO DE DESPACHO AL HOY PETICIONARIO, A EFECTO DE SALVAGUARDAR EL DERECHO AL ACCESO AL AGUA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ACATLIPA, PUES ESTE ÚLTIMO LE PERMITE REALIZAR AL PETICIONARIO, LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA CONTINUAR CON LAS LABORES DE DICHO SISTEMA, POR LO QUE LA PRESIDENTA PIDIÓ SE LE EXHORTE AL SOLICITANTE PARA QUE REALICE SU PETICIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y QUE ESTA ÚLTIMA, A SU VEZ, LE HAGA SABER LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACATLIPA. ACTO SEGUIDO, EL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, PROPUSO QUE LA PETICIÓN REALIZADA POR EDGARDO GONZÁLEZ LAGUNAS, SEA RESUELTA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, A EFECTO DE NO VULNERAR LAS FACULTADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. EN ESTE CONTEXTO, EL C. REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, DESTACÓ SU INTERÉS DE QUE DICHA SITUACIÓN SE REGULARICE LO MÁS PRONTO POSIBLE, PARA QUE HAYA UN RESPONSABLE TOTAL A CARGO DE ESTE SISTEMA, Y EXPUSO LA DUDA QUE TENÍA RESPECTO DE QUE SI ACTUALMENTE, CON EL NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADO DE DESPACHO, EL SOLICITANTE PODÍA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES PROPIAS DEL SISTEMA DE AGUA DE ACATLIPA, A LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, LE RESPONDIÓ AFIRMATIVAMENTE. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR

[Vertical handwritten note:] Se le lee a don...



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

REALIZADAS EN EL RIO APATLACO, SOLICITANDO QUE A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO, SE IMPLEMENTEN TODOS LOS MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN CONFORME A DERECHO DAR CUMPLIMIENTO A DICHA SENTENCIA, PUES CONSIDERÓ QUE ES IMPORTANTE CANCELAR LAS DESCARGAS POR LA CONTAMINACIÓN DESMEDIDA QUE ESTAS GENERAN, REPERCUTIENDO PRINCIPALMENTE EN EL TEMA DE SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE. LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EXPRESÓ QUE A LA FECHA NO HA LLEGADO NOTIFICACIÓN ALGUNA POR CUANTO A ESTA SENTENCIA, SEGÚN LO INFORMADO POR EL CONSEJERO JURÍDICO, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE HA DADO LA INSTRUCCIÓN A EFECTO DE QUE ACUDAN A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y SE IMPONGAN DEL CONTENIDO DE DICHA SENTENCIA, PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE ACATAR LA MISMA EN SUS TÉRMINOS. -----

[Vertical handwritten notes: "Mediano", "el heredero"]

ASUNTO
ASUNTOS
GENERALES.

8.-

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE PARA HACER USO DE LA PALABRA.- SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE PUNTO LA C. REGIDORA **DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ**, MANIFESTÓ QUE LA CALLE QUE ESTA ATRÁS DEL MERCADO DE TEMIXCO, DE NOMBRE "INDEPENDENCIA", HA SIDO ACAPARADA POR UN HOJALATERO QUE IMPIDE EL LIBRE TRÁNSITO POR LA MISMA, PUNTUALIZANDO QUE NO ES EL ÚNICO CASO, PUES DE MANERA CONTINUA SE APRECIA QUE LOS COMERCIANTES HAN INVADIDO LAS CALLES OBSTRUYENDO LA CIRCULACIÓN, PERO SOBRE TODO, PONIENDO EN RIESGO A LOS PEATONES, PUES TIENEN QUE BAJARSE DE LAS BANQUETAS PARA SEGUIR SU CAMINO, ES POR ESTO QUE SOLICITO SE TOMEN MEDIDAS URGENTES EN ESTE TEMA.- SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL EL CABILDO ACORDÓ INSTRUIR AL ÁREA COMPETENTE A EFECTO DE QUE APLIQUE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS QUE EL CASO AMERITE. -----

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO INFORMADA POR LA SECRETARIA, QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

ASUNTO 9-
CLAUSURA DE
LA SESIÓN:

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A LA SIGUIENTE SESIÓN, LA CUAL SERÁ NOTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE. -----

14

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

[Handwritten signature of Profesora Jazmín Juana Solano López]

PROFESORA JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO
OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ
POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

15

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.